

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 05 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

BAJAR PARA VER AUTO ADICIONAL

ESTADO No 054

Fecha Estado: 11/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320140081400	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO VELASQUEZ GARCIA	HUGO HUMBERTO CIFUENTES QUINTERO	Auto pone en conocimiento Auto remite a memorialista- reitera requerimiento	10/04/2024		
05001400300420160107000	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS MAXIBIENES LTDA	FERNAN MARQUEZ NAVARRO	Auto reconoce personería Auto reconoce personería- no accede a enviar link	10/04/2024		
05001400300420160125000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNA LTDA.	FREDY ALBERTO GUZMAN GUARIN	Auto que acepta renuncia poder Acepta renuncia- ordena remitir Auto y link del proceso	10/04/2024		
05001400300420170042300	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO AREVALO BUITRAGO	CLAUDIA ELENA ARROYAVE	Auto ordena incorporar al expediente Auto cancela remate	10/04/2024		
05001400300620230017200	Ejecutivo Singular	ELKIN DE JESUS CORREA JARAMILLO	CARLOS MARIO CARMONA GARCIA	Auto avoca conocimiento	10/04/2024		
05001400300620230138600	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA SA	JOHN ALEXANDER ARREDONDO VELEZ	Auto avoca conocimiento	10/04/2024		
05001400300620230165100	Ejecutivo Conexo	RETROEXCAVADOZ S.A.S.	INGE PROYECTOS SAS	Auto avoca conocimiento	10/04/2024		
05001400300820160104600	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	TULIO DE JESUS OSPINA GUZMAN	Auto termina proceso por pago Termina por pago- levanta medida	10/04/2024		
05001400300820230049800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	ALEIDER DE JESUS CESPEDES SARRAZOLA	Auto requiere Auto requiere cajero pagador	10/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210098300	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	BERTHA ARROYAVE ARBOLEDA	Auto aprueba liquidación Auto modifica y aprueba liquidación	10/04/2024		
05001400301020170015700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARLON MEJIA BERMUDEZ	Auto corre traslado Auto corre traslado de liquidación- requiere reporte OE	10/04/2024		
05001400301020220128100	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	LUZ MARINA LUNA GOMEZ	Auto corre traslado Auto corre traslado de la liquidación- requiere reporte OE- acepta renuncia poder	10/04/2024		
05001400301220180104500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIANA PATRICIA ESCOBAR CARDENAS	Auto ordena incorporar al expediente Auto incorpora respuesta- reitera suspensión del proceso	10/04/2024		
05001400301720180028300	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL TORRES DEL RETIRO DE LA AGUACATALA	SILVIA HELENA GOMEZ VANEGAS	Auto termina proceso por pago Termina por pago- levanta medida- requiere secuestre	10/04/2024		
05001400301720210118600	Ejecutivo Singular	MMAURICIO ALBERTO GIRALDO	MONICA MARIA ARANGO PEÑA	Auto requiere Auto requiere a bancolombia	10/04/2024		
05001400302020120003200	Ejecutivo Singular	CAMILO GOMEZ CASTRO	JOSE REINALDO CARMONA VELEZ	Auto aprueba liquidación Auto modifica y aprueba liquidación- incorpora gastos procesales	10/04/2024		
05001400302120070060000	Ejecutivo Singular	EDIFICIO DON GASPAR DE RODAS P. H.	OMAR HERNANDEZ HERNANDEZ	Auto corre traslado Auto corre traslado de liquidación- requiere reporte OE	10/04/2024		
05001400302120070060000	Ejecutivo Singular	EDIFICIO DON GASPAR DE RODAS P. H.	OMAR HERNANDEZ HERNANDEZ	Auto corre traslado Auto corre traslado del avalúo- reitera requerimiento- releva secuestre- toma nota de remanentes	10/04/2024		
05001400302220090162700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	GLENI MARIA TOBON AGUDELO	Auto ordena oficiar Auto ordena oficiar a bancos	10/04/2024		
05001400302320110109800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COSOLUCIONES	RIGOBERTO LOPEZ ARISTIZABAL	Auto corre traslado Auto corre traslado de la liquidación	10/04/2024		
05001400302520090056000	Ejecutivo Singular	BANCO DE CREDITO HELM FINANCIAL SERVICES	EFRAIM DE JESUS GIRALDO SALAZAR	Auto requiere Auto requiere reporte OE	10/04/2024		
05001400302520220068900	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	JAMES NORBERTO CASTAÑO CUARTAS	Auto avoca conocimiento	10/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302620230149700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LILIANA MARCELA QUINTERO CASTRO	Auto avoca conocimiento	10/04/2024		
05001400302820200079400	Ejecutivo con Título Hipotecario	CATALINA MARIA RIOS GOMEZ	LOURDES MARIA MORALES VELEZ	Auto ordena oficiar Oficiar a catastro	10/04/2024		
05001402270320140020100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	CRISTIE ANDREA BASURTO CANO	Auto decreta medida cautelar Auto decreta medida- ordena oficiar EPS	10/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE HERNÁN VELEZ RIVERA
SECRETARIO (A)



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO QUINTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Medellín, diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	No. 05001 40 03 004 2017 00423 00
AS	1010

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento la publicación de remate realizada en el periódico el colombiano, de la cual no se puede evidenciar la fecha de publicación y el certificado de libertad y tradición de fecha 10 de abril de 2024.

Sin embargo aunque no se puede constatar por este Despacho la fecha de publicación del mismo para revisar las exigencias del art 450 del C.G.P, se deja constancia que se evidencio del escrito de publicación que el porcentaje a subastar es INCORRECTO, puesto que se indica que el mismo corresponde al 10%, siendo el correcto **100%**; lo cual conllevaría a una incorrecta postulación parte de los oferentes o a la renuencia de participar del mismo, como también inconsistencias en el porcentaje que deba consignarse para hacer postura.

Por lo anterior no es procedente llevar a cabo la diligencia de remate programada por este Despacho para el día once (11) de abril de 2024 a las 9:00 am.

Finalmente, si al momento de ejecutoria del presente auto se encuentran dineros consignados por posibles posturas, se ordena a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles de Ejecucion realizar la devolución de los mismos.

NOTIFÍQUESE

GUSTAVO ALONSO ÁVILA RIVERA
JUEZ

v.m